Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y SE-
TECIENTOS.

1700

Lcos

Lin.º Leyd. Dixo que Respuesto deuiar el pado
garado para tolbar en razon de cabe
lo del Lin.º, y por sentar de lo del fiel
garace sacado mac de que se le

Ayuntamiento Noble y muy leal de Lima en onze de
Julio de mil y setecientos y un años, se juntaron
a Cabildo los señores Lic.do Justiniano y Velasco, Alcaldes
ordinarios, Don Antonio Como lo han de Dios Olaundaz ga
ranzaron en Cabildo de Ayuntamiento de Mag.d bien y quietud de
esta República estando, el S.r Alf.z Rodrigo de Chaves
Corr.r desta Ciudad. y los señores, D. Juan Bravo Ruiz
Soler Alferez mayor, D. Diego Lopez Mathos Alguazil
mayor, D. Pedro de Guevara, D. Martin Lerer, D. Alon
so de Guevara, D. Roque Arcayna, D. Juan Pinero,
D. Juan Ruiz Mathos, D. Joan de Morote, D. Joan de Al
buquerque Leones, D. Antonio Rubira, D. Joseph de Segura
D. Antonio Perez de Mecos, D. Antonio Ruiz
Alonso Sanchez Sirilia

Acuerdo Leyd. a Cada Alcalde y los Quatro Comisarios de